DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

QUIMIGUAY COMODORO S.A.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

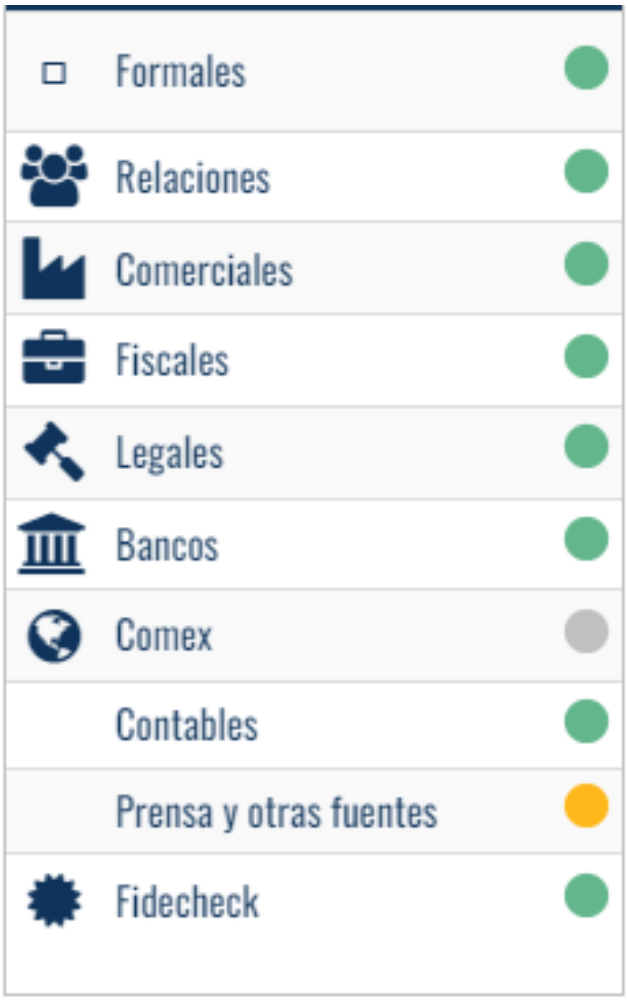
ARGENTINA

Febrero 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN







1.2. CONCLUSIÓN:

QUIMIGUAY COMODORO S.A. es una empresa operadora de residuos peligrosos fundada en el año 2006 en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. La misma pertenece al GRUPO QUIMIGUAY. Sus socios son: MARIA ELIANA VICINO (50%) y LORENZO SEBASTIAN ACOSTA (50%). No declaran trabajar bajo normas de calidad. Según fuentes externas cuentan con, aproximadamente, 40 empleados registrados. Tienen afiliación vigente con FEDERACION PATRONAL ART. Tanto la empresa como sus directivos no presentan eventos de Integridad, pero existe una nota de Prensa Negativa (ver detalle). Cumple con sus obligaciones laborales sin sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL, aunque presenta el último periodo con pago parcial e impago de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. El Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Provincia de Bs.As. indica que es un contribuyente sin bienes asociados. Opera con normalidad con el sistema bancario, sin informarse cheques rechazados por Sin Fondos. No se observan embargos ni juicios en su contra.

El ejercicio cerrado a 12/2021 mostró una performance económica adecuada, con un gran aumento interanual de Ventas (57%), aumento de su Costo Directo y disminución de Gastos de Estructura, presentando finalmente una aceptable ganancia de 5% s/ventas (a pesar del fuerte impacto negativo de 11% s/ventas de los Resultados Financieros y por Tenencia) vs el exiguo 0.7% s/ventas en el ejercicio pasado. Financieramente, exhibía un panorama adecuado, con un buen nivel de Liquidez Corriente (2.13) y un satisfactorio Capital de Trabajo equivalente al 46% del Activo. Patrimonialmente, la situación también se observó adecuada a pesar del fuerte aumento de sus Deudas Comerciales, con una Solvencia en 1.46 (2.76 en el periodo pasado) y un Endeudamiento que se mantuvo en parámetros satisfactorios (0.39 vs el actual 0.639), pero con una volátil conformación de su PN.

De acuerdo con lo dicho, la compañía no presenta mayores inconvenientes por lo que sugerimos operar con normalidad.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 8
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 9
2.7.1 Socios / Accionistas 9
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 9
2.7.3 Directivos 9
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 10
2.8 ACTIVOS 11
2.8.1 Inmuebles 11
2.8.2 Rodados 11
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 11
OTRAS PUBLICACIONES 12
2.10 CERTIFICACIONES 15
2.10.1 Certificaciones de Calidad 15
2.10.2 Distinciones Obtenidas 15
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 15
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 15
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 15

3- SITUACIÓN COMERCIAL 16

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 16
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 20
3.3 VENTAS A YPF S.A. 20
3.4 COMPRAS ANUALES 20
3.5 PROVEEDORES 20
3.6 CLIENTES 20
3.7 SEGUROS 20
3.7.1 Registro de contratos con las ART 20
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 21
3.7.3 Otros Seguros contratados 21

4- COMERCIO EXTERIOR 22

4.1 IMPORTACIONES 22
4.2 EXPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES) 22

5- SITUACIÓN BANCARIA 23

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 23
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 23
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 24

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 25

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 25
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 25
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 25
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 25
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 25
6.3.3 Embargos 25
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 26

7- INTEGRIDAD 27

7.1 INTEGRIDAD 27
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 27

8- ESTADOS CONTABLES 30

8.1 DATOS CONTABLES 30

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	QUIMIGUAY COMODORO S.A.
CUIT	30-70983515-3.
Domicilio	BELARMINO MENENDEZ 4320 - BARRIO: INDUSTRIAL, (9000), COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, ARGENTINA
Actividad	382020 - RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y DESECHOS NO METÁLICOS 492250 - SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERÍAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS 524290 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO N.C.P.
Forma Jurídica	SOC. ANONIMA
Fecha de Inscripción	12/10/2006
Fecha de Contrato Social	10/05/2006
Patrimonio neto al 2021	$ 79 073 877
Cantidad Empleados	40 (Fuente: Medios Externos de Consulta)
Domicilio Legal	BELARMINO MENENDEZ 4320 - BARRIO: INDUSTRIAL, (9000), COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, ARGENTINA
Otros posibles domicilios, vinculados, o eventuales.	BELARMINO MENENDEZ 4320 - BARRIO: INDUSTRIAL, (9000), COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, ARGENTINA-

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

La empresa QUIMIGUAY COMODORO S.A. cuenta con el soporte de Grupo Quimiguay, para el desarrollo de sus operaciones en la Provincia de Chubut. Esto facilita la operación y el desarrollo de las actividades operativas de la Planta; contando con especialistas/técnicos/ y equipos multidisciplinarios de soporte en cuanto a la gestión integral de residuos.

Se apuesta a la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para avanzar en el manejo y reutilización de Residuos. Dentro del ámbito de Chubut es la única Planta de desarrollo de tecnologías y procedimientos destinados al tratamiento y recuperación de hidrocarburos y sus derivados.

QUIMIGUAY COMODORO S.A. es una empresa operadora de residuos peligrosos que posee una planta de tratamiento de residuos líquidos, compuestos por mezclas variables de hidrocarburos y agua. El proceso de tratamiento comprende la separación de las fracciones a través de procesos físicos y químicos para obtener un corte de hidrocarburo con un porcentaje de humedad menor al 1% y un efluente acuoso con una concentración de hidrocarburos menor a 15 ppm.

Fuente: Empresa.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISION

“Buscamos elevar nuestros niveles de calidad en los procesos de transporte y reconversión a través de la aplicación de nuevas tecnologías. • Concientizamos acerca de la importancia del reciclado de residuos y sus efectos positivos en la conservación del medio ambiente. • Garantizamos la seguridad de nuestros colaboradores para brindar calidad, eficiencia y respaldo a nuestros clientes. • Promovemos la participación de las organizaciones de la sociedad civil, el Estado y el sector privado en desarrollo de políticas ambientales a futuro.”

VISION

“Apostamos a ser una empresa de tratamiento de residuos líder a nivel nacional en la gestión y el tratamiento de residuos peligrosos, priorizando la recuperación de hidrocarburos y sus derivados para su posterior comercialización.”

VISIÓN

“**RESPONSABILIDAD**

Como empresa de tratamiento de residuos, realizamos controles y auditorías continuas para garantizar el buen funcionamiento de cada etapa del proceso de la cadena de tratamiento.

COMUNICACIÓN

Promovemos una comunicación fluida y efectiva con los clientes y proveedores, como así también con todos los actores de las comunidades en las que operamos.

LIDERAZGO

Garantizamos la mejora continua de la oferta de valor mediante la permanente inversión de capital propio y la generación de sinergia con empresas del sector.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Invertimos de manera sostenida en investigación y desarrollo de nuevas

tecnologías en el manejo y reutilización de residuos.”

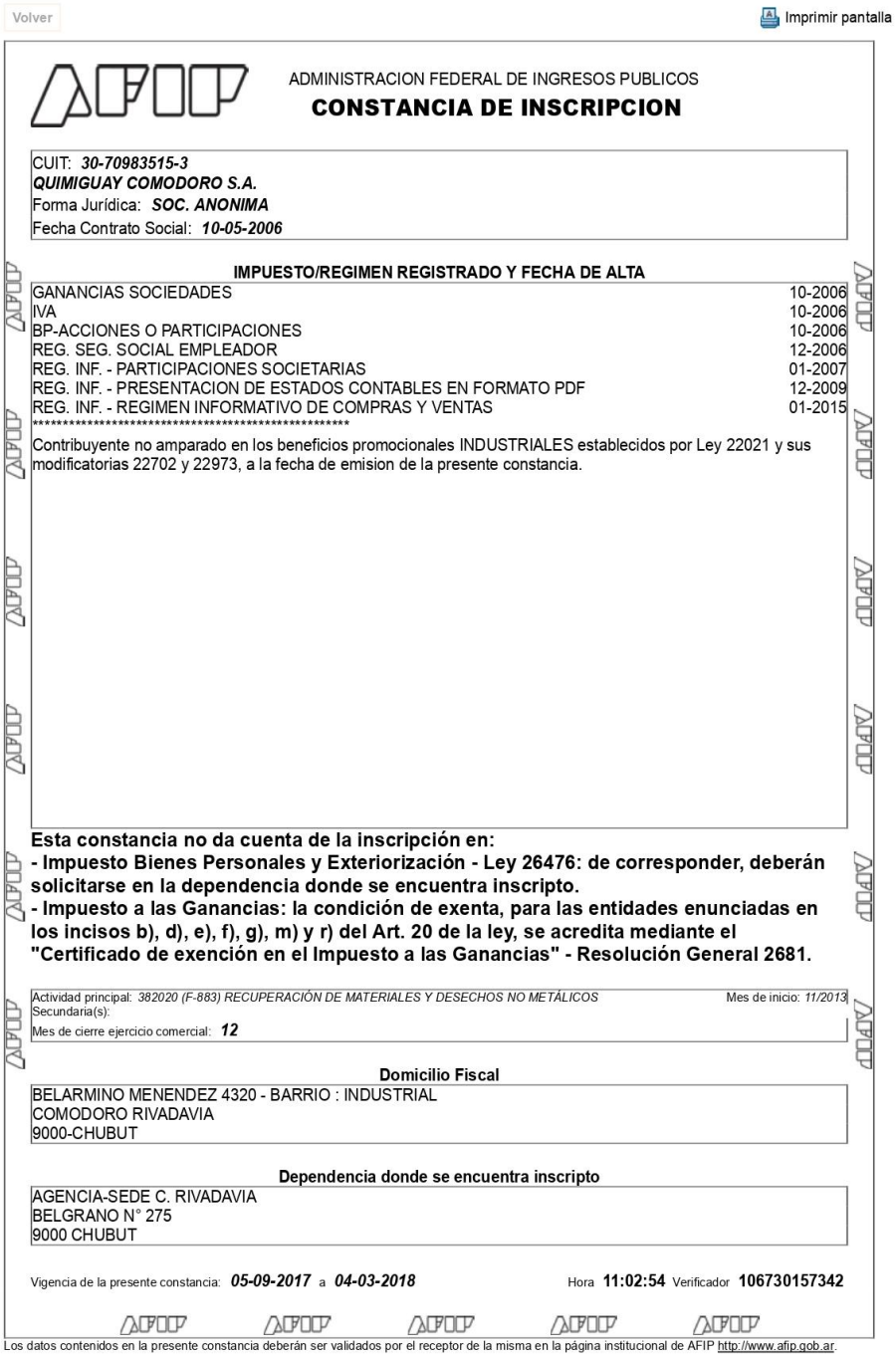
Fuente: Empresa.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias



Volver

Imprimir pantalla

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: ***30-70983515-3***
QUIMIGUAY COMODORO S.A.
Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***
Fecha Contrato Social: ***10-05-2006***

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS SOCIEDADES	10-2006
IVA	10-2006
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	10-2006
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-2006
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

Actividad principal: *382020 (F-883) RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y DESECHOS NO METÁLICOS* Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):
Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

Domicilio Fiscal

BELARMINO MENENDEZ 4320 - BARRIO : INDUSTRIAL
COMODORO RIVADAVIA
9000-CHUBUT

Dependencia donde se encuentra inscripto

AGENCIA-SEDE C. RIVADAVIA
BELGRANO N° 275
9000 CHUBUT

Vigencia de la presente constancia: ***05-09-2017*** a ***04-03-2018*** Hora **11:02:54** Verificador **106730157342**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar.

Fuente: Oficial.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

Información no proporcionada por la empresa.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad/Pais	Tax ID	%
MARIA ELIANA VICINO	Argentina	27-28987439-4	50.00
LORENZO SEBASTIAN ACOSTA	Argentina	20-27198003-6	50.00

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad/Pais	Tax ID	Tipo de Relación
1	**GRUPO QUIMIGUAY**	Argentina	N/I	Grupo empresarial al que pertenece.

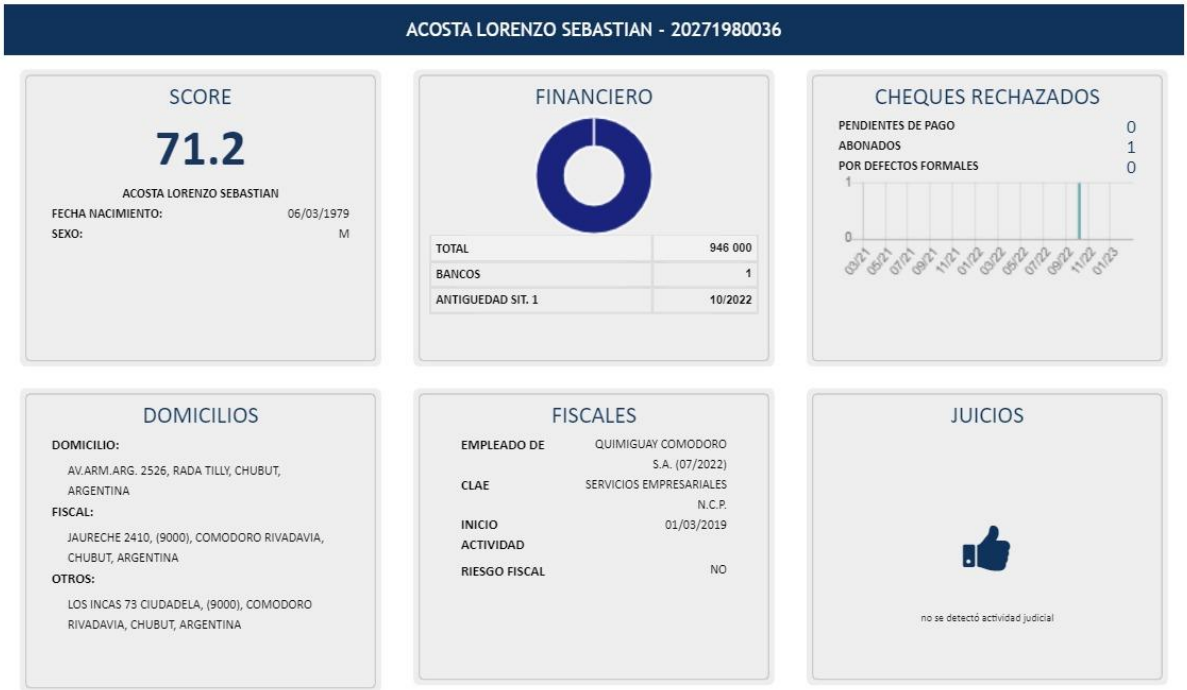
2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad/Pais	Tax ID	Cargo
ACOSTA LORENZO SEBASTIAN	Argentina	20-27198003-6	Presidente
RINCONES FUENTES MARIA DEL ROSARIO	Argentina	27-95720976-4	Vice-Presidente
ALMONACID CAROLINA TEOLINDA	Argentina	27-26415882-1	Director Suplente

Fuente: Empresa.



2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos



- ✓ 1 cheques rechazados en cuentas personales.





2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Fecha: 09/11/2021

QUIMIGUAY COMODORO S.A. CUIT: 30-70983515-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/11/2021 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, NOVENO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor numero de suplentes. Duracion del mandato 3 ejercicios. Garantia: Adecuacion articulo 76 de la Resolucion General IGJ 7/2015 y modificatoria. DECIMO: Facultades del directorio. 2) Designar como Presidente al Sr. LORENZO SEBASTIAN ACOSTA (DNI 27.198.003), domicilio CALLE 2, CASA 444, BARRIO LA HERRADURA, COMODORO RIVADAVIA, PROV. CHUBUT, como Vicepresidente a la Sra. MARIA DEL ROSARIO RINCONES FUENTES (DNI 95.720.976), domicilio DORREGO 854, PISO 5°, DEPARTAMENTO “A”, COMODORO RIVADAVIA, PROV. CHUBUT y como Director Suplente a la Sra. CAROLINA TEOLINDA ALMONACID (DNI 26.415.882), domicilio LOS INCAS 73, COMODORO RIVADAVIA, PROV. CHUBUT. Todos denuncian domicilio especial en WENCESLAO VILLAFANE 318, PISO 2°, CABA. Autorizado segun instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 08/11/2021 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Fecha: 20/03/2019

QUIMIGUAY COMODORO S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 02/11/2018 se resuelve: Designar como Presidente a la Sra. MARIA ELIANA VICINO (DNI 28.987.439), domicilio ACCESO OESTE KM47 UF 436, GRAL. RODRIGUEZ, PCIA DE BS AS; como Vicepresidente al Sr. LORENZO SEBASTIAN ACOSTA (DNI 27.198.003), domicilio LOS INCAS 73, COMODORO RIVADAVIA, PCIA CHUBUT y como Directores Suplentes a la Sra. CAROLINA TEOLINDA ALMONACID (DNI 26.415.882), domicilio LOS INCAS 73, COMODORO RIVADAVIA, PCIA CHUBUT y al Sr. PABLO CRUZ VICINO (DNI 26.436.126), domicilio LAS MADRESELVAS 30, PB PARQUE LELOIR, PCIA DE BS AS; Todos denuncian domicilio especial en WANCESLAO VILLAFANE 318, PISO 2, CABA. Autorizado segun instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2018 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES Fecha: 31/07/2013

QUIMIGUAY COMODORO S.A. Asamblea General Extraordinaria 30/4/2013 designo: Presidente Maria Eliana Vicino - Director Suplente Sebastian Lorenzo Acosta, constituyen domicilio especial en Wenceslao Villafane 318, 2º piso, CABA. Autorizado segun instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/04/2013. Maria Susana Carabba Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F. e. 31/07/2013 Nº 57450/13 v. 31/07/2013

Provincia: Fecha: 24/05/2006

QUIMIGUAY COMODORO SOCIEDAD ANONIMA Rectificatoria aviso publicado 16-5-2006 Recibo 62654 5) Se suprime: compraventa negociacion comercial de productos relacionados con la industria quimica extraccion depuracion cateo reciclaje transformacion e industrializacion de productos quimicos petroleos hidrocarburos y afines. Autorizada por esc. 120 Reg. Not 57 de Moron. Abogada – Maria Susana Carabba Legalizacion emitida por: Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19-05-2006. Tomo: 57. Folio: 430. e. 24-05-2006 Nº 63.228 v. 24-05-2006

Provincia: Fecha: 16/05/2006

QUIMIGUAY COMODORO SOCIEDAD ANONIMA 1) Maria Eliana Vicino argentina 23-6-1981 DNI 28987439 soltera comerciante Erezcano 51 Pcia. de Bs. As. y Lorenzo Sebastian Acosta argentino 6-3-1979 DNI 27198003 comerciante casado Los Incas 73 de Comodoro Rivadavia Pcia. de Chubut. 2) Escritura 10-5-2006. 4) Wenceslao Villafane 318 2º piso Cap. Fed. 5) Por si terceros y-o asociada a terceros a las siguientes actividades en el pais o exterior: a) Tratamiento transporte y almacenamiento de residuos industriales y-o peligrosos mediante la explotacion de transporte maritimo y-o terrestre de todo tipo de cargas locacion flotamento consignacion o agenciamiento de embarcaciones rodados remolque lanchaje compraventa negociacion comercial de productos relacionados con la industria quimica extraccion depuracion cateo reciclaje transformacion e industrializacion de productos quimicos petroleos hidrocarburos y afines. 6) 99 anos desde su inscripcion en el R.P.C. 7) $ 40.000. 8) Directorio 1-5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Maria Eliana Vicino Director Suplente Sebastian Lorenzo Acosta ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada por esc. 120 Reg. Not. de Cap. Fed. Abogada – Maria Susana Carabba Legalizacion emitida por: Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12-05-2006. Tomo: 57. Folio: 430. e. 16-05-2006 Nº 62.654 v. 16-05-2006

OTRAS PUBLICACIONES

Empresa local invierte más de $150 millones para el tratamiento de residuos industriales
Fuente: www.ambito.com Fecha: 19/04/2022

Desde el inicio de la pandemia a la fecha el **Grupo Quimiguay**, empresa líder en la gestión integral de residuos industriales, realizó una inversión de más de 150 millones de pesos para la modernización de sus plantas. Además, desarrolló nuevas tecnologías e investigación en la búsqueda de soluciones innovadoras. El director ejecutivo de la empresa, **Pablo Vicino**, afirmó que están "trabajando para cumplir con los desafíos que nos habíamos propuesto y que son nuestro motor desde hace 15 años".

Cuáles fueron las inversiones

En la planta ubicada en la localidad entrerriana de Enrique Carbó se invirtió en la puesta en marcha de una línea de separación mecánica y trituración de residuos sólidos, en la ampliación de oficinas y de su laboratorio.

En la planta instalada en el parque industrial Mi Granja, en Córdoba, se adquirió un predio contiguo para la ampliación de la planta, donde se construyó un galpón de 550 m2 destinado al procesamiento y acopio de residuos sólidos. Se sumó un nuevo destilador, se ampliaron las oficinas y se puso en pie un nuevo laboratorio. En Comodoro Rivadavia, se invirtió en la ampliación de oficinas y entró en operación la segunda planta ubicada a escasos kilómetros de la primera, que opera en el barrio industrial. En cuanto al área de recursos humanos, se incorporaron a los equipos más de 30 nuevos puestos esenciales y en materia de logística, se compraron 10 nuevas unidades para su flota de transporte de Entre Ríos, Córdoba y Chubut.

Grupo Quimiguay relanza el programa Puertas Abiertas a la Comunidad
Fuente: www.r2820.com Fecha: 27/05/2022

El programa "Puertas Abiertas a la Comunidad" está dirigido a escuelas, organizaciones de la sociedad civil, empresas locales, autoridades municipales y vecinos, que estén interesados en conocer cómo trabaja la empresa y cómo son los procesos que se aplican. "Se trata de una iniciativa que nos permite acercarnos y contar qué hacemos cada día para colaborar con un presente y un mañana más sustentable" sostiene Pablo Vicino, director ejecutivo de la empresa.

A través de visitas programadas, un equipo especializado acompañará a los visitantes a una recorrida por la planta. Así podrán ver cómo se tratan los residuos, qué procesos se realizan, qué tecnologías se aplican y cuáles son las medidas de seguridad que enmarcan la actividad. De esta manera, Grupo Quimiguay continúa promoviendo uno de los pilares de la organización, el de generar conciencia sobre la importancia de garantizar un tratamiento adecuado de los residuos y minimizar así su impacto en el ambiente de la mano de su recuperación y reutilización de los desechos. "Los residuos son parte de nuestra vida y todos debemos ser parte de la solución. Por eso, invitamos a toda la comunidad a que conozcan cómo trabajamos y vean de qué manera se puede colaborar con un futuro más sustentable para todos", resaltó Vicino.

Cerrito: Se firmó el Convenio del Programa ALU
Fuente: www.microfonodigital.com.ar Fecha: 12/11/2020

Con esta firma, el **Grupo Quimiguay** pone a disposición del municipio de Cerrito los recursos técnicos y humanos necesarios para encarar el tratamiento de los residuos peligrosos y de esta manera colaborar con la generación de un ambiente más sustentable. Cabe aclarar que este servicio es sin costo para el generador, y queda a cargo del Grupo Quimiguay la confección de manifiestos y la posterior entrega de los certificados correspondientes.

A cambio del aceite mineral y lubricante usado, la Municipalidad recibirá a fin de año, 10 plantines de árboles autóctonos

equivalentes a cada tambor de 200 litros, fomentando así la forestación y creación de espacios verdes en la comunidad.

Se puso a consideración la instalación de un horno pirolítico en El Tordillo
Fuente: www.diariocronica.com.ar Fecha: 23/02/2019

Con algunas consideraciones de particulares y organizaciones ambientalistas, se presentó ayer el estudio de impacto ambiental del proyecto de Instalación de un Horno Pirolítico para Tratamiento de Residuos Peligrosos en la zona de El Tordillo de la empresa **Quimiguay Comodoro SA**. La presentación del estudio estuvo a cargo de la consultora Geoambiente que elaboró el informe técnico, puesto a consideración ayer, en el Hotel Austral.
Participaron cerca de 40 personas entre expositores, representantes del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de Provincia, profesionales y ciudadanos interesados en el tratamiento de residuos peligrosos de la industria y residuos patológicos, que serán tratados mediante la incineración en la planta ubicada a unos 80 kilómetros de Comodoro Rivadavia.
El proyecto
La obra comprende el tratamiento, mediante incineración, de residuos peligrosos y petroleros en estado sólido y semisólido, como así también residuos patológicos. Las instalaciones del emprendimiento ocuparán una superficie total de 1190 metros cuadrados, de los cuales 888 m2 son cubiertos. Estarán en una antigua chacra que fue adquirida por la empresa, en un predio que comprende 34.000 metros cuadrados aproximadamente y se encuentra dentro del Yacimiento El Tordillo, en el faldeo del cañadón homónimo. Barro y cenizas son el principal residuo –también peligroso- que dejará el horno y que, según la presentación, será “trasladado en transportes planos habilitados por Provincia y por Nación hacia un relleno de seguridad”.
Críticas y consideraciones
Algunas de las consideraciones realizadas luego de la presentación tienen que ver con la afectación de la zona, pero sobre todo, sobre el monitoreo y el avance registrado en la obra, pese a que no se concluyó la etapa de evaluación que le compete a las autoridades ambientales. En este sentido, los responsables de la empresa aclararon que tienen la aprobación para una etapa previa a la instalación del horno, por lo cual avanzaron en el obrador. Otras de las opiniones señalaron la cercanía de la casa de retiro Nazareth y el propio yacimiento sin que se tomara en cuenta el impacto de los gases y emisiones del horno sobre la población. El rol de la autoridad de aplicación también fue observado por los asistentes a la audiencia, entre quienes se señaló que -por su ubicación- no estaría dentro de la jurisdicción de la subsecretaría de Ambiente Municipal.
Si bien las participaciones durante la audiencia pública no son vinculantes, forman parte del acta que deberá ser tenida en cuenta por el Ministerio provincial al elaborar el dictamen final sobre la viabilidad ambiental del proyecto.

Servicio monopolizado de sentina encarece costos portuarios
Fuente: www.revistapuerto.com.ar Fecha:02/03/2018

El puerto de Madryn es uno de los más caros del país. Así lo aseguran las diferentes flotas pesqueras que operan en la región. Y esos sobrecostos se verifican en diferentes servicios que van desde amarradores hasta la estiba con un esquema sellado entre empresas y sindicatos, lo que hace imposible contrarrestarlos para hacer un puerto más competitivo
A esto se sumaría ahora una prohibición de ingreso a la competencia de Patagonia Ecológica S.A. para realizar los trabajos de achique de sentinas de los barcos pesqueros. De este modo, una sola prestaría brinda monopólicamente el servicio de sentinas y como ocurre en todos los casos donde no hay competencia los valores los definen unilateralmente.
Desde el sector de la pesca aseguran que acto seguido, la firma Patagonia Ecológica aumentó las tarifas un 400 por ciento, pasando de 7 a 28 pesos por metro cúbico. Además de establecer un mínimo de achique en 100.000 pesos, cuando con la otra empresa, **Quimiguay**, era de 10.000 pesos. Esta monopolización se dio a raíz de la directa intervención del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de Chubut. Prohibieron el ingreso a puerto a la firma Quimiguay, por tener la planta radicada en Comodoro Rivadavia y no en Puerto Madryn, lo cual no afecta en nada a la actividad donde esté su planta de operaciones. Lejos de alentar medidas tendientes a lograr un puerto más competitivo, este sospechoso accionar de la cartera ambiental del gobierno de Chubut de favorecer dando exclusividad a una empresa, deja a las flotas pesqueras sin posibilidad de tomar opciones de servicio de achique de sentinas, encareciendo costos de producción. Atento a estas circunstancias, diversas cámaras empresariales de la pesca se aprestaban para plantear este tema ante las máximas autoridades del gobierno provincial, por los efectos negativos que genera la espiral de sobrecostos portuarios.

Conocé tres casos de cómo se "recicla" la industria petrolera
Fuente: www.adnsur.com.ar Fecha: 19/02/2017

Es sabido que las crisis económicas traen aparejadas oportunidades y replanteos de estrategias en los sectores productivos. Acompañar esto con nuevos marcos normativos a favor del medio ambiente y del desarrollo resultaría muy alentador.
En el 2013 se aprobó la nueva ley de hidrocarburos (LEY XVII Nº 102) la cual estableció el nuevo marco regulatorio de la actividad hidrocarburífera en la provincia del Chubut. Los aspectos más comentados fueron la renegociación de las concesiones y los aportes en conceptos de reparación histórica, sin embargo esta incluye ciertas políticas ambientales y de desarrollo que poco se analizaron públicamente. Si bien este artículo luego fue reglamentado por el Ejecutivo provincial en forma desacertada y en sentido contrario al espíritu del mismo, con o sin conocimiento de ello, esta ley generó una nueva política pública asociada a la gestión de los residuos industriales de la actividad hidrocarburífera y a favor del medio ambiente.
Muchas veces cuando hablamos de residuos sólidos urbanos, hablamos de los principio de reducción, reutilización y reciclaje, todo ello en el sentido de minimizar la cantidad de residuos, reaprovecharlos y sobre todo reciclarlos para transformar residuos en recursos para otras industrias. Este el principio elemental que toda política ambiental debe incluir.
LA INDUSTRIA PETROLERA
La industria petrolera, entendiéndose por las operadoras de yacimientos hidrocarburíferos y por sus contratistas, son grandes generadores de residuos petroleros y peligrosos. Existe una distinción entre ambos en cuanto a la gestión y formas de tratamiento, aunque en más de un caso son físicamente iguales. Los residuos peligrosos son regulados por la ley nacional 24051 y ley provincial XI Nº 35 (ex-5439), en cambio los residuos petroleros son regulados por el nuevo decreto provincial 1005/16.

NUEVOS PROYECTOS
Ecosistemas Prosim SRL: Las actividades que realizará esta empresa están catalogadas de acuerdo a la sección B de la ley 24051 como "Operaciones que pueden conducir a la recuperación de recursos, el reciclado, la regeneración, la reutilización directa y otros usos". Las tareas a desarrollar estarán definidas como un R4: Reciclado o recuperación de metales y compuestos metálicos y se dividen en dos: tratamiento de cables empetrolados y tratamiento de piezas metálicas contaminadas. La tecnología propuesta fue aprobada por el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la provincia del Chubut y busca recuperar ciertos metales que son descartados por la industria hidrocarburífera contaminados con gran cantidad de hidrocarburos. Esto los convierte en un residuo peligroso que puede ser materia para otra industria.
Don Alberto T SRL: El objetivo principal de este proyecto es tratar los fondos de tanques de almacenamiento de hidrocarburos los cuales son considerados residuos peligrosos y poder, a través del tratamiento propuesto, recuperar hidrocarburo para su comercialización.
Quimiguay Comodoro S.A.: El proyecto consiste en la instalación de una planta de tratamiento de residuos peligrosos líquidos, semisólidos y sólidos correspondientes a las categorías Y8, Y9 e Y48/Y9 desarrollando tecnología que permiten la recuperación de la fracción de hidrocarburos a través de procesos de deshidratación mediante destilación y la recuperación de la fracción acuosa, a través de procesos de tratamiento físico químico, para ser luego utilizada como agua industrial en procesos internos o externos. Estos tres nuevos proyectos coinciden en recuperar residuos peligrosos y a través de diferentes tecnologías de tratamiento, recuperar recursos, ya sea hidrocarburos líquidos y sus derivados para su comercialización o compuestos metálicos como insumo para otras industrias.
RECICLAR
Sin duda, y a medida que pase el tiempo surgirán nuevos proyectos de inversión con innovadoras tecnologías para tratar residuos y RECICLAR los residuos de la industria. Esto es un cambio muy importante que debe seguir profundizándose para hacer una industria más sustentable, ambientalmente más segura y que pueda generar nuevos puestos de trabajo para la región. Actualmente una importante cantidad de residuos peligrosos industriales son tratados fuera de la provincia con el riesgo que esto implica, transporte en camiones por largas distancias y atravesando núcleos urbanos.
En este momento crítico para la industria petrolera sería de vital importancia apoyar a quienes proponen otras fuentes laborales. Esto además de generar trabajo nos permitiría remediar parte del impacto ambiental que la industria genera en nuestra ciudad y alrededores. La ley contempla que sean tratados en origen.
Las industrias vinculadas a la actividad petrolera dejan en desuso grandes volúmenes de residuos metálicos contaminados con hidrocarburos, si las políticas públicas no plantean estrategias para la remediación, corremos el riesgo de quedarnos con basurales de residuos peligrosos. En este sentido es alentador apoyar el desarrollo local y comprometer a la industria a dejar el ambiente remediado, así podremos reinventarnos como ciudad si hay que tomar otros rumbos económicos.

Una empresa tratamiento de residuos peligrosos quiere instalarse en Madryn
Fuente: www.eldiarioweb.com Fecha: 08/05/2015

En el día de ayer, el intendente Ricardo Sastre encabezó una reunión con miembros de la compañía **Quimiguay Comodoro S.A,** quienes manifestaron su intención de instalarse en la ciudad de Puerto Madryn. La firma Quimiguay es una empresa dedicada al tratamiento de residuos peligrosos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.
Gestiones por un terreno
Durante el encuentro también estuvieron presentes el secretario de Ecología y Protección Ambiental, Ignacio Agulleiro, y la subsecretaria de Planificación Urbana, Mirta Macías. En el mismo, los representantes de la firma Quimiguay Comodoro S.A expresaron su intención de instalarse en Puerto Madryn con el objeto de prestar el servicio de tratamiento de residuos peligrosos. En tal sentido, se planteó la posibilidad de acceder a un terreno en el que pueda funcionar en las inmediaciones del Parque Industrial, en las cercanías de las empresas que producen este tipo de desechos.
Para alcanzar este acuerdo con el Municipio, Quimiguay deberá presentar la propuesta, la documentación pertinente y la descripción ambiental del proyecto, que serán evaluadas por las áreas municipales pertinentes.
De acuerdo a los puntos abordados en la reunión, en una primera etapa, se abocaría al acopio de residuos, los cuales serían procesados en Comodoro Rivadavia. No obstante, la intención es avanzar para poder concretar –en una segunda etapa- el tratamiento en Puerto Madryn.

Control del impacto ambiental de la actividad industrial en la Provincia
Fuente: www.prensanetnoticias.com.ar Fecha: 02/07/2012

El Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a través de sus equipos técnicos y profesionales de la Dirección de Control Operativo Ambiental, Comarca Senguer San Jorge y VIRCH-Valdés, realizó inspecciones de verificación y control en empresas de Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn, Pirámides y Gaiman, en el marco de las acciones que lleva adelante la Subsecretaria de Control y Regulación Ambiental.
En Comodoro Rivadavia, se llevaron a cabo inspecciones en las pesqueras Argenova S.A. y Barano 2008 S.A., con el objeto de presenciar los muestreos de los efluentes industriales luego de su tratamiento para determinar la calidad, previo vuelco a cuerpo receptor. En la oportunidad, se avalaron las cadenas de custodia correspondientes a la toma de muestras efectuada por la firma Argenova, pero no así por la pesquera Barano, dado que las muestras fueron colectadas por un particular.
Se muestrearon también los efluentes generados en el establecimiento de la empresa Frigorífico Hermoso y en el lavadero de vehículos de la empresa BJ Services. Los resultados se darán a conocer después de ser evaluados por el cuerpo técnico.
En la empresa Pesquera del Sud, se procedió a verificar los avances de obra en cuanto al plan de mejoras en el tratamiento de los efluentes líquidos generados producto de su actividad, constatándose que las obras se encuentran demoradas. Se procederá a solicitar a la firma un cronograma con fechas concretas de ejecución y finalización de obra como así también los informes técnicos de avances correspondientes. En la pesquera Mar del Chubut se constató el cumplimiento de la clausura preventiva interpuesta por el Ministerio de Ambiente mediante Disposición Nº 53/12-SRyCA.
Residuos peligrosos
Continuando con las inspecciones programadas, el equipo de inspectores también efectuó el control de las instalaciones de la planta de tratamiento de la empresa Ineco Argentina S.R.L. previo a la puesta en marcha del horno pirolítico habilitado para el

tratamiento de residuos peligrosos. A raíz de lo observado se pudo establecer que no se encuentran objeciones para el inicio de las actividades por parte de la empresa. Se realizaron controles de gestión de residuos peligrosos en la empresa **Quimiguay Comodoro S.A**. constatándose en la inspección que se encuentran cumpliendo el cronograma de adecuaciones respecto a irregularidades evidenciadas en la última inspección llevada a cabo en el lugar. Asimismo, se constató la situación en cuanto al estudio de impacto ambiental que se encuentra tramitando la firma ante este Ministerio de Ambiente. De la misma manera se procedió con el control en la base de la empresa Serco Ambiental S.A. verificándose que no se encuentran actualmente acopiando residuos peligrosos. Por otra parte, se inspeccionó los dos establecimientos que posee la empresa Guilford, detectándose que en uno de ellos no se ha dado cumplimiento a las adecuaciones que fueran solicitadas en la última inspección realizada en el lugar, motivo por el cual se procederá a solicitar a la firma que adecúe de manera inmediata los desvíos ambientales evidenciados. En otro orden, se fiscalizó el purgado y muestreo de los ocho freatímetros que conforman la red de monitoreo a cargo de la empresa Bolland, ubicados en la Barda Superior del Arroyo La Mata, con el objeto de llevar a cabo el monitoreo de diversos parámetros en las aguas subterráneas circulantes en el entorno de la base operativa. Al terminar con las tareas de purga se precintaron los freatímetros y se procedió luego de los muestreos realizados. Se esperarán los resultados a fin de que sean evaluados por el cuerpo técnico y poder determinar las acciones a seguir.
Respuesta a denuncias de la comunidad
Atendiendo las denuncias de la comunidad, se realizaron inspecciones en el Club Santa Lucía de Comodoro Rivadavia debido a vertidos de aguas servidas en el campo de juego detectándose, al momento de la inspección, la surgencia de efluentes cloacales por tapa de registro la que recorre todo el campo. A raíz de lo evidenciado se procedió de manera inmediata a dar intervención a las entidades pertinentes para que subsanen esta irregularidad. Otro de los casos abordados a través de una denuncia recibida anónimamente, fue la existencia de un zanjón con aceite en zona aledaña a la estación de servicio ubicada en inmediaciones del barrio Don Bosco de Comodoro Rivadavia. Al acudir al sitio los inspectores pudieron evidenciar presencia de hidrocarburo intemperizado. Esto conlleva a que se continúe con las investigaciones a fin de identificar a los responsables y poder llevar a cabo las acciones que correspondan dentro del marco normativo legal.
Inspecciones en el valle y Península Valdés
La Dirección de Control Operativo Ambiental, Comarca VIRCH-Valdés, realizó inspecciones de verificación y control en estaciones de servicio y lubricentros de Trelew, Puerto Madryn, Gaiman y Puerto Pirámides constatándose la generación y acopio de residuos peligrosos, y la gestión y acopio de combustibles.
En Puerto Pirámides se inspeccionaron los talleres de mantenimiento de las embarcaciones utilizadas para los avistajes de ballenas, observándose la implementación de motores ecológicos que no necesitan cambios de aceite, práctica que disminuye la generación de residuos peligrosos. En todos los casos el equipo de inspectores realizó las observaciones correspondientes para que las empresas se adecúen a una correcta Gestión Ambiental de su actividad e instó a las empresas a que presenten la documentación necesaria para inscribirse como Generadores de Residuos Peligrosos, en aquellos casos en los que se constató que no se encontraban inscriptas en dicho registro.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2022	-	-	-	**40 Aprox.**

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

SERVICIOS

- Operaciones Navales



En Grupo QUMIGUAY se gestiona la totalidad de los residuos que se generan en la actividad naval, transportándolos con flota propia, vía terrestre y fluvial, hacia sus plantas, que cuentan con rigurosas normas de seguridad y los permisos y controles ambientales requeridos por las normativas vigentes.

De esta manera, se garantiza la trazabilidad completa de los residuos que son tratados cumpliendo elevados estándares y políticas ambientales.

Para ello, la compañía cuenta con 4 plantas operadoras en Entre Ríos, Córdoba, Chubut y Santa Cruz y una moderna flota propia compuesta por 24 camiones con bases logísticas en Enrique Carbó (Entre Ríos), Mi Granja (Córdoba), Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia (Chubut), Puerto Santa Cruz (Santa Cruz), Castelar (Buenos Aires) y San Lorenzo (Santa Fe) y 4 embarcaciones (Buque tanque, Barcaza tanque, Remolcador y Buque de cargas generales).

Cabe destacar que la totalidad de los residuos líquidos gestionados en esta actividad son recuperados, tanto para la formulación de combustibles y lubricantes (más de 1680 toneladas anuales) como para la reutilización del agua para uso industrial.

Grupo Quimiguay es la única empresa en el país que gestiona por sí misma y sin la necesidad de subcontratar capacidades, siendo líder en cuanto a la diversidad de tecnologías desarrolladas e implementadas para la recuperación de los residuos, y continúa invirtiendo en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías en su búsqueda de soluciones innovadoras.



- Operaciones Terrestres



En Grupo QUIMIGUAY nos destacamos por gestionar integralmente los residuos peligrosos e industriales para operaciones en tierra y brindamos un servicio especial para todos los segmentos: pequeños, medianos y grandes generadores de desechos.

Este servicio integral para operaciones en tierra nos permite controlar las diferentes etapas de la gestión asegurando la trazabilidad de los residuos, además de tratar casi la totalidad de las corrientes de residuos peligrosos, consolidado por el profesionalismo y el conocimiento de nuestro personal.

Actualmente, el 85% de los residuos gestionados resultan recuperados y solo el 15% restante es sometido a procesos de termo destrucción o enviados a disposición final. Es decir que, de las más de 26.500 toneladas de residuos industriales al año, la mayor parte vuelve al mercado como combustible industrial, lubricantes y agua apta para su uso industrial, entre otros insumos.

Entre los servicios brindados, contamos con nuestra moderna flota propia de transporte, habilitada para circular por todo el territorio nacional, compuesta por vehículos de pequeño y gran porte, lo que nos permite dar respuesta a grandes y pequeños generadores y transitar en grandes ciudades.

A su vez, atendemos a diversos sectores industriales a quienes brindamos servicios de recolección, transporte y tratamiento de residuos para actividades con generación grande y mediana, como las industrias petroleras, metalúrgica, químicas y petroquímicas, minería, farmacéutica, alimenticia, gráficas, laboratorios, automotriz, entre otras. Todo ello bajo rigurosas normas de seguridad, los permisos y controles ambientales requeridos por las normativas y habilitaciones vigentes.

Grupo Quimiguay gestiona por sí misma, sin la necesidad de subcontratar capacidades, siendo líder en cuanto a la diversidad de tecnologías desarrolladas e implementadas para la recuperación de los residuos, y continua invirtiendo en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías en su búsqueda de soluciones innovadoras.

Flota terrestre de transporte de residuos

El grupo Quimiguay cuenta una flota de transporte de residuos propia conformada con vehículos de gran porte para largas distancias y vehículos de menor tamaño aptos para operar en ciudades.
Todas las unidades cuentan con las respectivas habilitaciones nacionales y provinciales que respaldan nuestro servicio, al igual que el profesionalismo y el conocimiento del personal que las opera.
La flota de transporte está conformada por:

Camiones atmosféricos con bomba de alto vacío

- Con una capacidad máxima de 30 m3, estas unidades cuentan con bombas de alto vacío, permitiendo la extracción de residuos líquidos o semi -sólidos.

Camiones chasis y acoplados playo

- Poseen plataforma hidráulica de 1 T para cargas, balanza digital y tienen una capacidad máxima de 26 Pallets.

Camiones semi playo

- Cuentan con sistema de izaje, balanza digital y tienen una capacidad máxima de 26 pallets.

Camiones porta volquete

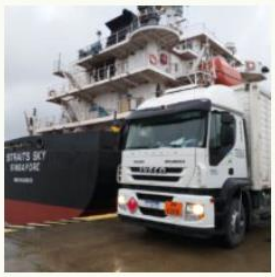
- Cuentan con sistema de izaje para volquete con una capacidad máxima de 5 m³.













TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SANEAMIENTO

Destilación

- Es un proceso físico cuyo objetivo es conseguir, mediante calor, separar diferentes cortes de hidrocarburos los cuales son reincorporados al mercado para ser utilizados en actividades de uso industrial. Desde el punto de vista los tratamientos de gestión ambiental, la tecnología empleada se considera "Sustentable", ya que permite la reutilización del recurso.
 El Grupo cuenta con 9 destiladores instalados en las cuatro plantas.








Incineración

- Es un proceso de oxidación térmica a altas temperaturas, en el cual los residuos son convertidos (en presencia de oxigeno) en gases y cenizas. Con esta tratamiento se logra la reducción del volumen y la disminución de la peligrosidad de los residuos, constituyéndose así en una alternativa ambientalmente viable para la gestión de residuos .
 El Grupo cuenta con 3 Incineradores.

Descontaminación de envases y piezas metálicas/plásticas

- El proceso de descontaminación se realiza de forma mecánica utilizando vapor de agua y otros productos biodegradables. Del proceso se obtienen envases y piezas libres de contaminantes que luego son reutilizados en diferentes procesos. Esta tecnología, se considera sustentable ya que se reutilizan los materiales y se disminuye la cantidad de residuos que se destinan a disposición final convirtiendo esta opción en uno de los mejores tratamientos de gestión ambiental.
 Dicha tecnología esta disponible en todas las plantas.









Reempaque y derivación

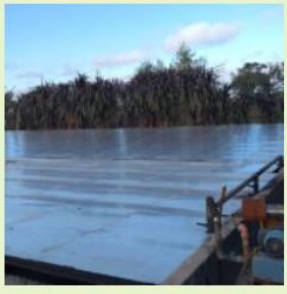
- El proceso de reempaque y guarda transitoria consiste en clasificar, segregar, acondicionar y almacenar los residuos de manera segura hasta que sean enviados a alguno de los procesos de tratamiento de la planta o a tratamiento/disposición final en operador externo.
 Esta tecnología se encuentra habilitada en todas las plantas.

Tratamiento físico químico de los residuos líquidos y semi-sólidos acuosos inorgánicos

- El tratamiento consiste en un proceso físico químico en el cual los metales solubles e inorgánicos son convertidos a metales y sales relativamente insolubles al adicionar un agente precipitante. El resto del líquido se vuelca en la pileta API y se reutiliza para el proceso del lavado de gases. Esta es una práctica sustentable ya que se evita el consumo de agua potable.
 Esta tecnología está disponible en dos de nuestras plantas.









Planta de tratamiento de efluentes (API)

- Su objetivo principal es la separación de fases a fines de lograr un efluente final apto para su reutilización como agua de proceso y la recuperación de hidrocarburos perdidos por emulsión.
 Todas las plantas cuentan con está tecnología para lograr un efluente que cumpla con los parámetros de calidad que el marco legal exige para los tratamientos de gestión ambiental.



3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

La empresa no informó ventas a YPF S.A.

3.4 COMPRAS ANUALES

La empresa no informó compras a YPF S.A.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	FED. PATRONAL
N° de contrato:	4907136
Desde:	01/12/2019 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	GALENO
N° de contrato:	504360
Desde:	01/05/2017 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/11/2019 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	278498
Desde:	01/03/2012 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/04/2017 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	MAPFRE
N° de contrato:	89877
Desde:	05/02/2007 - Alta de afiliación
Hasta:	29/02/2012 - Cambio de Aseguradora

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se registraron operaciones de importación vinculadas a la empresa analizada.

4.2 EXPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES)

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

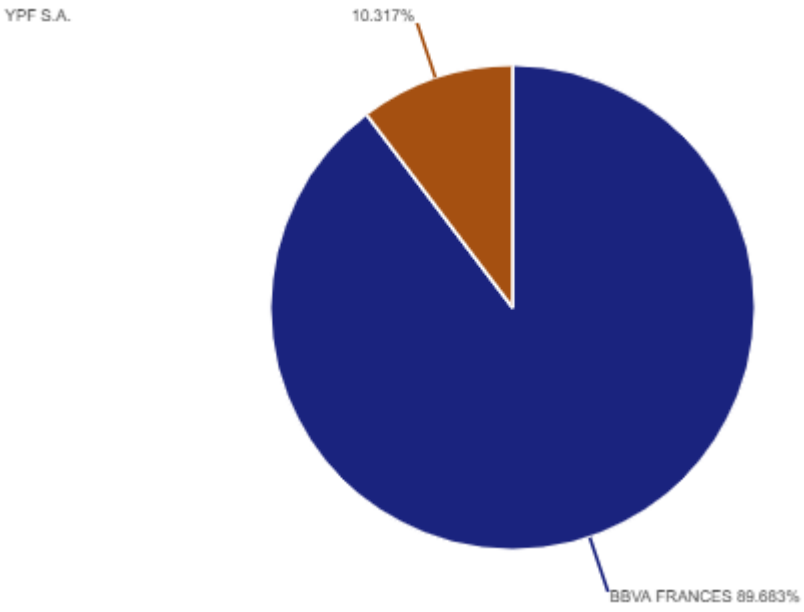
Banco	11/2020	12/2020	01/2021	02/2021	03/2021	04/2021	05/2021	06/2021
YPF S.A.	142	315	390	338	164	311	410	364
BBVA FRANCES	199	179	199	199	197	269	123	303
TOTAL PERIODO	341	494	589	537	361	580	533	667

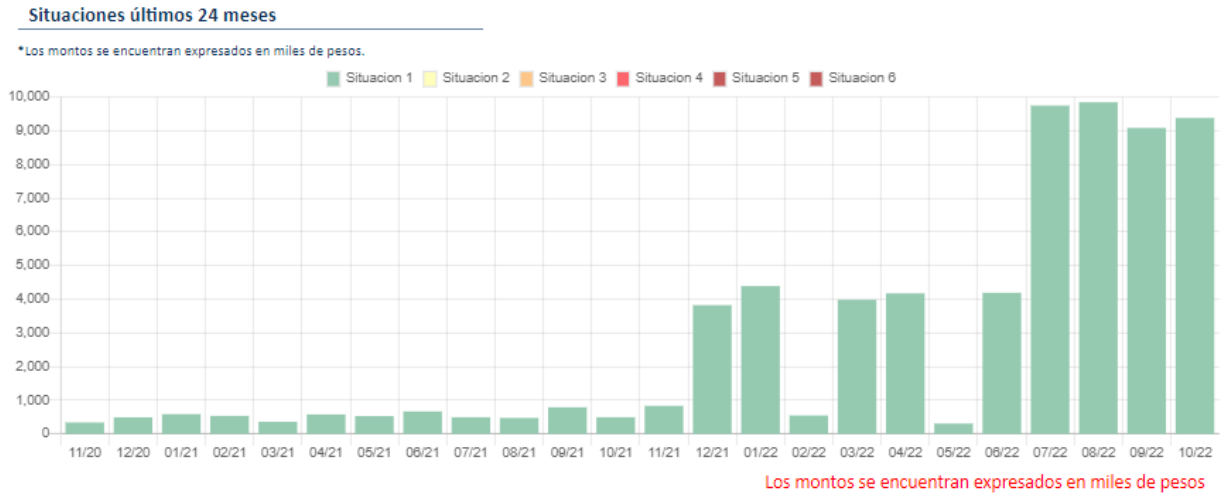
Banco	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021	11/2021	12/2021	01/2022	02/2022
YPF S.A.	375	127	524	275	529	219	392	549
BBVA FRANCES	122	349	269	222	307	3 605	3 999	
TOTAL PERIODO	497	476	793	497	836	3 824	4 391	549

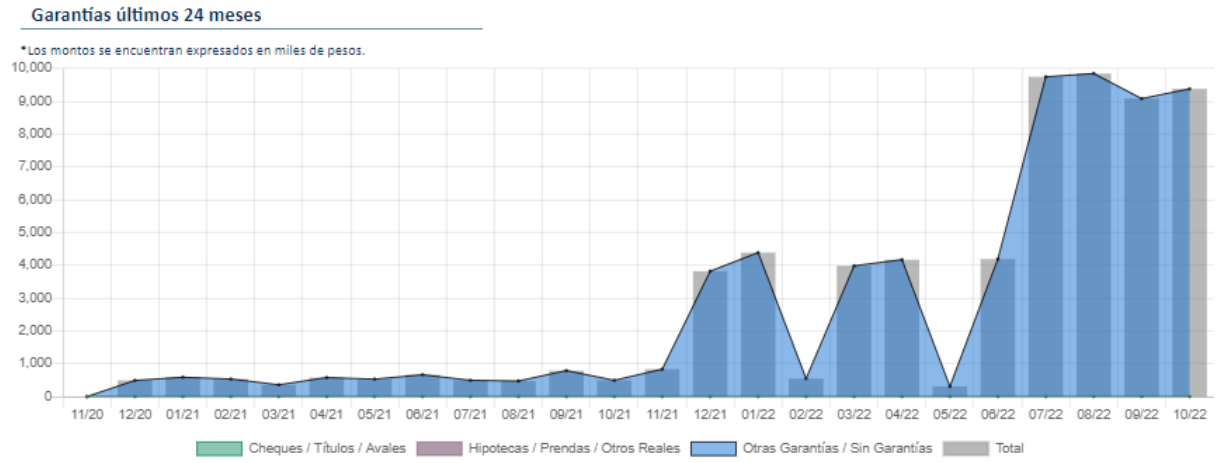
Banco	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022	07/2022	08/2022	09/2022	10/2022
YPF S.A.	292	557	310	552	584		699	968
BBVA FRANCES	3 695	3 618		3 641	9 167	9 850	8 388	8 415
TOTAL PERIODO	3 987	4 175	310	4 193	9 751	9 850	9 087	9 383

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa







5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	2006-10
30	IVA	ACTIVO	2006-10
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2007-01
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2006-10
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	2006-12
1021	DIOXIDO DE CARBONO - FUEL OIL	ACTIVO	2019-04

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
01-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2022	SI	IMPAGO	PAGO	PAGO PARCIAL

QUIMIGUAY COMODORO S.A., CUIT 30709835153, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 13/02/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, QUIMIGUAY COMODORO S.A. CUIT 30709835153 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 13/02/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: ccdd900f-2a17-42a3-865a-03af4932d230

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP Administración Federal · CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina · RENATRE · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD











7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Algo huele mal en Gualeguay
Fuente: www.anccom.sociales.uba.ar Fecha: 04/03/2022

"Más de 15 años de experiencia en promover la gestión responsable de residuos", se presenta en su página web el **Grupo Quimiguay S.A.,** empresa dedicada al manejo de residuos peligrosos como aceite usado de autos y cocina, latas de pintura y desechos de medicamentos y artículos farmacéuticos. Ellos lo dicen de manera filantrópica: "Volver a introducir en el mercado nuevos productos que de otra forma terminarían en cursos de agua, basurales o sitios no habilitados para tal fin". Pero, como afirmó Napoleón, "el mal de la calumnia es semejante a la mancha de aceite: deja siempre huellas".
Gualeguay, Entre Ríos, la llamada ciudad de la cordialidad: nombre que alguna vez se le dio porque, al parecer, su gente es amigable y respetuosa; quizá es porque "gracias" y "por favor" se escuchan muy seguido. Es un lugar tranquilo, ideal para el descanso. Según el sitio de turismo provincial, "la caracterizan sus plazas extendidas sobre la superficie de cuatro manzanas, los verdes intensos y la serenidad flotando sensiblemente en el aire, que invita a desacelerarse".
— ¡¿Desacelerarse?! –exclama Marina.
Marina Acosta es esposa y madre de dos hijos, Boris y Pilar. Viven al borde de Ruta 11 y toda la familia administra La Curva, un local para jugar al pádel. Ella, a su vez, es maestra de francés y nunca habían pensado construir canchas. Se asentaron en el terreno, en 1997, sólo por lo bello que era. "Típica zona de chacras. Había gran cantidad de flora y fauna. Cerca, hay un zanjón

en el que había peces, ranas y caracoles. Los árboles llenos de pájaros. Y había siempre un aroma rico que venía de todas las plantas". Desde la década de los 2000, Marina también es activista por la protección del medio ambiente de la ciudad:
— ¿Qué fue lo que te impulsó?
— Grupo Quimiguay S.A. Cuando llegaron, empezamos a sentir el cambio en el color del agua. Tenía gusto raro y, desde ese momento, recurrimos a los bidones. Luego vimos hasta pájaros palmados en el suelo. No sé si tomaban agua o comían algo. Después comenzamos a ver todos los peces muertos, flotando. Nunca nadie nos supo explicar esto. Los olores se volvieron insoportables y más en el invierno: cuando estaba la salamandra prendida, los gases se condensaban más, porque el calor produce ese efecto. Se hacía imposible respirar y teníamos que prender el aire acondicionado para enfriar y ventilar.
El 16 de noviembre de 2001, la empresa se instaló a la vera de la Ruta 11, kilómetro 213, autorizada por el Decreto N° 6260 del intendente de turno, el radical Héctor Jaime, quien a través de su Secretaría de Gobierno le otorgó el permiso de suelo y radicación municipal. Este permiso no permitía el funcionamiento, pero la planta comenzó a marchar aún con múltiples violaciones relativas a infraestructura, ubicación y transporte de residuos. "Ni ellos sabían bien de qué se trataba. Después nos fuimos enterando que esto vino impuesto desde la provincia. Pudimos notar que era algo que estaba a otro nivel, excedía al municipio", cuenta Marina. Durante años, los vecinos de la zona se vieron afectados. No solo padecieron el deterioro progresivo del medio ambiente, sino también de su salud. "Dolores de cabeza, descompostura de estómago, problemas respiratorios. Por ejemplo, cuando Boris venía de la escuela, inevitablemente tenía que pasar por la planta y siempre terminaba con sangre en la nariz. El médico decía que solo era irritación, pero no sé, mucha casualidad", recuerda Marina, que habla como si se le hiciese un nudo en su garganta. "Todo esto era un trastorno en la vida diaria. Eran las 2 de la mañana y uno se despertaba por el olor. No se podía respirar. Y muchas veces nos subíamos al auto para irnos hasta que pasara un poco".
La Agrupación de Vecinos Autoconvocados, impulsada por Marina, siempre se amparó en el artículo 41 de la Constitución Nacional: el derecho a un ambiente sano. Pero además podían acreditar los actos de ilegalidad de la empresa:
— ¿Qué pruebas tenían?
— Se iban hasta el basural y ahí volcaban los desechos. El actual intendente Bogdan (N. de la R.: UCR-Cambiemos), que en ese momento estaba con nosotros en la corporación, los seguía y sacaba fotos. Hasta una vez la policía les secuestró un camión, porque se hizo la alerta y pudieron llegar a tiempo para verlos. Aunque quedó en la nada.
— ¿Y no los inspeccionaban?
— Sí. Pero siempre cuando llegaban las autoridades a la planta estaba todo bien. Estoy segura que les avisaban. Y ahí es cuando ellos violaban la seguridad de sus freatímetros (perforaciones de 115 milímetros de diámetro creadas para el control y análisis de una determinada napa de agua) para que en los exámenes no saliera nada raro. Incluso, en una ocasión, nos culparon de irrumpir en sus instalaciones para romper todo. Fue en un momento en que los iban a visitar los de la Secretaría de Ambiente de provincia.
El trato entre los trabajadores de la planta y los vecinos siempre fue conflictivo. "Ellos siempre tuvieron tonos amenazantes y te trataban mal. Una vez me hicieron un finito con el camión y me rayaron todo el auto. Ellos eran así, porque luchar por nuestra calidad de vida iba en contra de su fuente de trabajo. Pero nunca entendieron que no era con ellos. Se ponían la camiseta de la empresa de tal manera que ya pasaban a ser patoteros", relata Marina y agrega: "A la mayoría después los echaron. No les pagaron nada. Como hacen estas grandes empresas".
Por muchos años, la lucha de los residentes de la zona se veía limitada por cuestiones políticas que marcaron distintas situaciones de irregularidad. Durante el período del intendente José Jodor, el Secretario de Gobierno era el abogado Gastón Justet, quien a su vez se desempeñaba como letrado de Quimiguay. Si bien no era ilegal, había un conflicto de intereses. "A Gastón lo denuncié en el Colegio de Abogados, pero nunca se hizo nada", comenta Marina. También supone que en la Secretaría de Medio Ambiente de la provincia había alguien que trabajaba para ellos. "Una vez llamé para quejarme por el olor y me atendió un ingeniero, de apellido de Vázquez. Me dijo: ´Señora, ya fuimos. Está todo bien´, y me cortó. Eso fue cuando estaba Fernando Raffo como secretario". En diciembre de 2010, se creó el Foro Ambiental Gualeguay y comenzó el apoyo y los reclamos formales de los años de lucha de los residentes afectados por la empresa. Se tenía la esperanza de que todo se movilizara aún más. "Después de tantos años sin control, Quimiguay perjudicaba a toda la ciudad, porque contaminaba aire, suelo y aguas del río Gualeguay", subraya la actual presidenta del Foro, Luisina Viviani. Pero en 2011 pasó lo que nunca se pudo en los 10 años anteriores: en noviembre, el ex intendente José Luis Erro financió los análisis para comprobar la contaminación, en los laboratorios E y C de Ciudadela. Los resultados obtenidos para los gases tolueno y xileno –componentes derivados de los hidrocarburos– violaban la Ley Nacional de Residuos Peligrosos por valores de más de 10 veces que lo permitido. La planta fue clausurada en diciembre del mismo año. Para fortuna de los residentes del lugar, Quimiguay dejaría de funcionar. Pero fue el principio de algo peor. "Es cierto que Erro pagó los análisis de laboratorio. También que impulsó la clausura de Quimiguay. Pero no lo hizo con el argumento de que violaba la Ley de Residuos Peligrosos, sino que solo procedió por una contravención menor municipal. Es ahí donde se viene abajo todo lo que hizo. Cuando uno quebranta la ley nacional, la multa es gigantesca, se está obligado a remediar la zona contaminada y se inhabilita por siempre la posibilidad de abrir cualquier otro emprendimiento similar", explica Alejandra Manzán, bioquímica y antigua presidenta del Foro.
Alejandra comenta que la zona de ruta 11 todavía hoy está contaminada, porque no han hecho ningún plan para restaurar las napas. Está la certeza de que hasta 25 metros hacia abajo hay contaminación. "Ya pasaron más de cinco años, pero nunca nadie les dijo nada. Uno de mis vecinos hizo un pozo a más de 40 metros y el agua no se puede tomar", explica. Si los jugadores de pádel de Marina Acosta piden agua, solo será mineral. Quien esté dispuesto a servirse un vaso de la canilla, en vez de un líquido cristalino, incoloro y sin olor, tendrá uno grisáceo con un gusto similar al gasoil.
El pasivo ambiental no es el fin de esta historia. "En el fondo, a Gualeguay, lo hizo pelota. El problema no se solucionó, sino que se agrandó", dice Alejandra sobre Erro. Ahora la firma cruzó el río bajo el nombre de Soluciones Ambientales. Se ubicó en la jurisdicción de Gualeguaychú, específicamente en el municipio de Enrique Carbó, en la ruta 16. "Ellos tienen una habilidad para manipular a todos y no puedo entender eso. Sobre todo por parte de los gobiernos. Son elegidos para que defiendan los intereses de la mayoría. Acá no se ve reflejada esa mayoría, porque afecta a toda la ciudad. Toda la ciudad tiene olor". En la web de turismo provincial deberían aclarar que la "serenidad flotando en el aire" viene acompañada de un aroma desagradable.
Hasta el cierre de esta nota, nunca hubo contestación de la Dirección de Medio Ambiente del municipio. Irónicamente, los de la empresa fueron más amables. Aunque, vía telefónica, la comunicación fue extraña: primero, atendió dos veces una contestadora diciendo que el número era inexistente. Se intentó una tercera vez y habló una operadora diferente diciendo que el número no estaba disponible. Por insistencia, se probó una última y respondió una secretaria que llamó a su superior,

Fernando Pierucci, jefe del sector, quién quedó en responder por mail. A las preguntas las contestó un secretario de prensa, Guillermo Solernó:
— ¿Qué puede decir del supuesto pasivo ambiental en la ruta 11?
— Es inexistente. Contamos con certificaciones que lo demuestran. Desde su cierre, el predio que albergaba nuestra anterior ubicación, ha sido monitoreado periódicamente y los estudios efectuados siguen siendo parte de nuestro trabajo diario. Dicho seguimiento continúa siendo controlado por la autoridad de aplicación y no hay evidencias que indiquen el supuesto pasivo referido. Y así es como todo termina. Una empresa que durante una década contamina un lugar, se muda, sin arreglar nada, a otra zona cerca de la ciudad para seguir haciendo lo mismo. Aunque ahora bajo otro nombre. Tal vez habrán dicho "borrón y cuenta nueva". Pero nada ha cambiado: las autoridades hacen oídos sordos a los reclamos y la firma niega todo. "Hace poco, veníamos viajando con Boris desde Gualeguaychú –cuenta Marina–. Pasamos por Soluciones Ambientales y él me dijo: ´Mamá… ¡La puta madre! Alcanzame un pañuelo´. Resulta que estaba sangrando de vuelta, después de tanto tiempo".

.

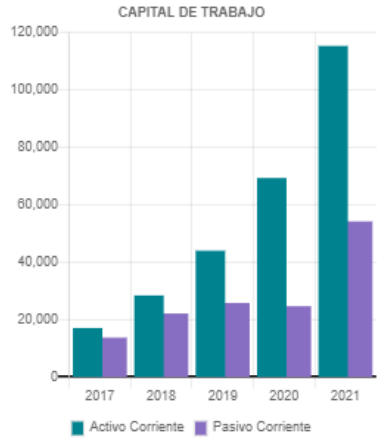
8- Estados Contables

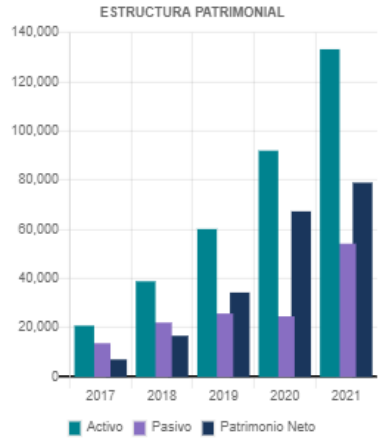
8.1 DATOS CONTABLES

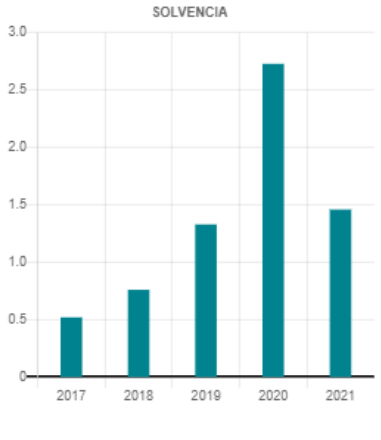
Activo

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
Caja y Bancos	3 343	1 626	8 229	32 324	45 026
Inversión corriente	0	0	0	0	0
Ant Créditos por ventas	12 427	24 269	31 997	31 682	60 544
Otros Créditos	1 322	2 550	3 823	5 383	9 870
Bienes Cambio	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0
Otros Activos Corrientes	0	0	0	0	0
Total De Activo Corriente	17 092	28 445	44 049	69 389	115 440
Créditos Por Ventas	0	0	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	0	0	0	0	0
Otras Inversiones No Corrientes	0	0	0	0	0
Bienes De Uso Valor De Origen	6 281	19 842	35 811	24 964	75 749
Depreciación Acumulada	2 476	9 355	19 651	2 269	57 865
Bienes De Uso	3 805	10 487	16 160	22 695	17 884
Activos Intangibles	1	0	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	0	0	0	0	0
Total Activo No Corriente	3 807	10 487	16 160	22 695	17 884
Total Activo	20 899	38 932	60 209	92 084	133 324

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



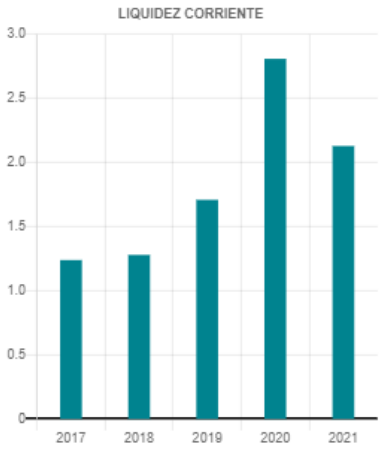


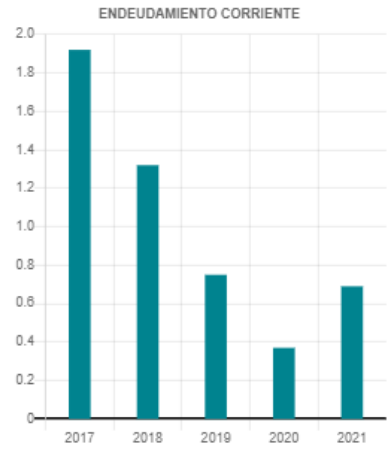


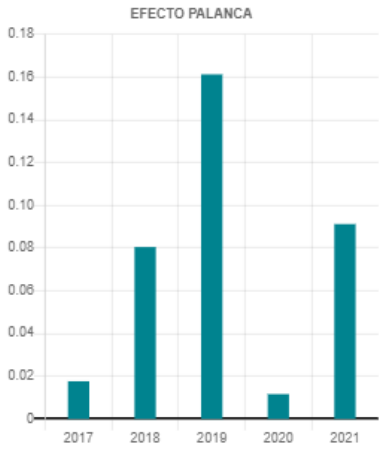
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	12 580	18 758	14 668	7 517	41 668
Préstamos (Deudas Bancarias)	0	0	0	0	0
Remuneraciones Y Cargas Sociales	548	1 353	1 825	4 163	4 765
Cargas Fiscales	342	1 951	4 734	7 031	4 575
Anticipos De Clientes	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	274	92	4 605	5 981	3 242
Total Pasivo Corriente	13 743	22 154	25 832	24 692	54 250
Cuentas Por Pagar	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0
Deudas Fiscales	0	0	0	0	0
Otros Pasivos (No Corrientes)	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0
Total Pasivo No Corriente	0	0	0	0	0
Total Pasivo	13 743	22 154	25 832	24 692	54 250
Capital Social	40	318	489	1 004	1 004
Resultados No Asignados	7 115	16 460	33 887	66 388	78 070
Patrimonio Neto	7 155	16 778	34 376	67 392	79 074

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



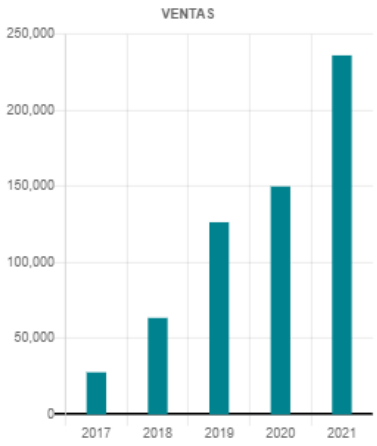


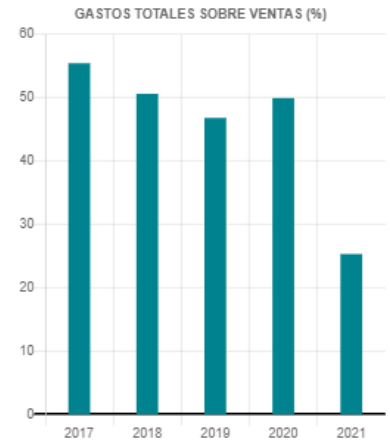


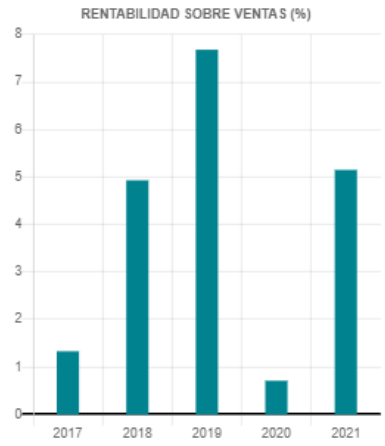
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
Ventas	27 708	63 540	126 526	150 025	236 288
Compras Del Ejercicio	0	0	0	59 929	112 307
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	11 662	21 543	42 071	57 611	137 694
Resultado Bruto	16 045	41 997	84 455	92 414	98 595
Amortizaciones	868	2 605	5 245	10 718	6 807
Gastos de Comercialización	9 888	24 167	44 214	54 080	29 493
Gastos de Administración	5 481	8 010	15 044	20 286	29 877
Gastos Financieros	0	0	0	600	485
Otros Ingresos	0	0	0	7 365	3 390
Otros Egresos	158	900	1 364	3 950	6 973
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	0	-4 159	-9 918	-15 027	-18 904
Impuesto a las Ganancias	149	1 628	4 201	4 766	4 086
Resultado	369	3 134	9 714	1 070	12 165

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Indices de Gestión

Análisis Patrimonial

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,52	0,76	1,33	2,73	1,46
Endeudamiento Total Pasivo Total / Patrimonio Neto	1,92	1,32	0,75	0,37	0,69
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	1,92	1,32	0,75	0,37	0,69
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	3 348,80	6 291,34	18 216,20	44 697,68	61 189,57

Análisis Financiero

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,24	1,28	1,71	2,81	2,13
Liquidez Seca (Prueba Acida) (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	1,24	1,28	1,71	2,81	2,13
Rotación de Créditos Ventas / Créditos por Ventas	2,23	2,62	3,95	4,74	3,90
Rotación de Pasivo Corriente (Pasivo Corriente * 365) / ((Compras + Gastos) * 1.21)	269,75	207,69	131,50	55,22	95,05
Rotación De Inventarios Costo Mercaderías / Bs. de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rotación de Activos Ventas / Activo Total	1,33	1,63	2,10	1,63	1,77
Rotación de Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	7,28	6,06	7,83	6,61	13,21
Préstamos sobre Patrimonio Neto Préstamos / Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Meses de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 12) / Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Días de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 365) / Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Análisis de Rentabilidad

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
Margen Bruto (Resultado Bruto / Ventas) * 100	57,91	66,10	66,75	61,60	41,73
Margen Neto (Resultado Neto / Ventas) * 100	1,33	4,93	7,68	0,71	5,15
Margen Operativo (Resultado Neto + Otros Egresos – Otros Ingresos) / Ventas * 100	1,90	6,35	8,76	-1,56	6,66
EBIT Resultado Bruto - Amortizacions - Gastos de comercialización - Gastos de Administración	-191 065	7 215 274	19 952 272	7 330 871	32 417 612
EBIT/Ventas (EBIT/Ventas)*100	-0,69	11,36	15,77	4,89	13,72
Margen s/ Patrimonio (Resultado Neto / Patrimonio Neto) * 100	0,05	0,19	0,28	0,02	0,15
Margen s/ Activo (Resultado Neto / Activo Total) * 100	1,77	8,05	16,13	1,16	9,12
EBITDA Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias	1 385 622	7 366 710	19 159 746	17 154 116	23 544 123
EBITDA / Pasivo (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,10	0,33	0,74	0,69	0,43
EBITDA / Ventas (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Ventas	0,05	0,12	0,15	0,11	0,10
EBITDA / Intereses (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	28,57	48,50

Análisis de Eficiencia

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
Gastos Financieros / Ventas Gastos Financieros / Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Comerciales / Ventas Gastos Comerciales / Ventas	0,36	0,38	0,35	0,36	0,12
Gastos de Administración / Ventas Gastos de Administración / Ventas	0,20	0,13	0,12	0,14	0,13
Gastos Totales / Ventas (Gastos de Administración + Gastos Financieros + Gastos Comerciales) / Ventas	0,55	0,51	0,47	0,50	0,25
Inversiones en Bienes De Uso (Patrimonio Neto / Bs. de Uso) * 100	1,88	1,60	2,13	2,97	4,42
Vida Restante de los Bienes de Uso Bienes de Uso / Amortizaciones	4,39	4,03	3,08	2,12	2,63

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial de la Empresa se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021 (fecha de cierre 31/12). Información auditada sin salvedades.

Principales indicadores.

Económicos:

- Las Ventas del ejercicio cerrado en 12/202 fueron de $236.3 Millones vs $150.1 Millones en el ejercicio anterior, evidenciándose un incremento interanual del 57.50%.
- Los Costos Directos incrementaron su incidencia sobre las Ventas del 38.4% al 58.3% mientras que los Gastos de Estructura redujeron su participación pasando de 49.6% a 25.1%.
- En la parte no operativa del cuadro de resultados imputaron Ingresos por $3.4 Millones (1.4% s/ventas) correspondientes a Resultados Venta Bienes de Uso, Ingresos ATP e Ingresos Diversos. Además, se contabilizaron Egresos por $25.9 Millones (10.9% s/ventas) atribuidos a Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM.
- De acuerdo con lo expuesto en los párrafos precedentes, se registró una Ganancia Final de $12.2 Millones, cifra que representó el 5.1% de las Ventas vs una Ganancia de $1.1 Millones (0.7% s/ventas) en el ejercicio anterior.

En resumen, la compañía presentó a 12/2021 importante crecimiento de ventas, aumento de Costos Directos y reducción de Gastos de Estructura, con buen Resultado Final Positivo.

Financieros

- El indicador de Liquidez Corriente pasó de 2.81 a 2.13, manteniéndose en niveles elevados.
- El Capital de Trabajo fue $61.2 Millones (45.9% s/activo) siendo muy adecuada la relación.

En resumen, la situación financiera resultó satisfactoria, con muy buen nivel de Liquidez y Capital de Trabajo adecuado.

Patrimoniales:

- El Patrimonio Neto a 12/2021 fue $79.1 Millones vs. $67.4 Millones en el Ejercicio anterior. Del total del PN sólo $1.0 Millones corresponden a Capital y Ajuste de Capital siendo inadecuada la conformación.
- La estructura de financiamiento mostraba que el Pasivo representaba el 40.7% del Activo (26.8% en el ejercicio anterior), siendo las Obligaciones Comerciales exigibles a corto plazo la principal fuente de financiamiento.
- La Solvencia Patrimonial se redujo, pasando de 2.73 a 1.46, pero manteniéndose en valores adecuados. El Endeudamiento Corriente pasó de 0.37 a 0.69, permaneciendo en niveles óptimos.

En resumen, la situación Patrimonial resultó dispar, con muy satisfactorios niveles de Solvencia y Endeudamiento, pero con muy escasa Capitalización.